



## **MOCIÓN POR LA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA Y REPRESENTATIVA DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS**

D. Emilio Alvarado Pérez, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Partido Popular se inventa un problema que no existe, el de la elección directa de los alcaldes, para alterar en solitario y contra la opinión del resto de los partidos políticos, lo cual es un escándalo, la ley electoral unos meses antes de las elecciones, con el único propósito de mantenerse fraudulentamente en unas alcaldías que perdería si dependiera del voto ciudadano, rompiendo además, con ello, la proporcionalidad del sistema y traicionando su palabra.

Lo que quiere el PP es muy fácil de explicar: un sistema electoral corrompido que les regale la mayoría absoluta sin tenerla (con un 40% de los votos, por ejemplo), lo cual significaría que el otro 60% de los votos, a pesar de ser más, no valdría nada políticamente hablando.

Decimos bien que el 60% de los votos no valdría nada no sólo porque no podría elegir al alcalde sino porque los concejales de la oposición carecerían de competencias fundamentales que ahora sí tienen, como por ejemplo aprobar los presupuestos o votar una moción de censura. Esto se conseguiría o bien suprimiendo esas atribuciones o, simplemente, regalando concejales hasta alcanzar la mayoría absoluta al que consiguiera el 40% de los votos.

Es aberrante que el PP quiera que nos traguemos que el 40% es más que el 60% y que se extrañe de que muchos no piquen este anzuelo envenenado.

Quiere decir esto que el PP desea alcaldes absolutistas que actúen al margen del pleno y sin controles, sin que el pueblo les haya concedido la mayoría absoluta de los votos, lo cual es un fraude y un golpe mortal a la democracia.

Esto es lo que busca el PP y lo demás son, con perdón, mentiras y pamemas. El PP no quiere perder el poder municipal que ahora tiene aunque pierda las próximas elecciones y para eso busca imponernos el pucherazo electoral con excusas que ofenden por su pésima confección.



Si uno de nuestros lemas en las primeras elecciones democráticas fue “quita un cacique y elige un alcalde”, con el PP volvemos al viejo “pon un cacique en vez de un alcalde”, porque de eso se trata, de poner caciques para que gobiernen sin control y sin los votos precisos, lo cual le viene muy bien al PP por la legión de electos imputados y condenados que tiene.

Pero no acaba aquí el asunto. Además, si en las elecciones municipales se introduce la segunda vuelta, cosa muy plausible, en numerosas localidades habría que celebrar dos elecciones, lo cual aumentaría el gasto aunque al PP esto ahora no le importe, con el agravante de que este procedimiento reforzaría aún más el bipartidismo.

En resumen: el PP con tal de mantenerse en el poder quiere destruir la proporcionalidad del sistema electoral municipal sustituyéndolo por un sistema mayoritario. Quiere abolir el carácter parlamentario del sistema por un semipresidencialismo bananero. Busca suprimir los controles de la oposición para que sus ediles hagan lo que quieran y, finalmente, intenta blindarse de posibles investigaciones y denuncias futuras ante la corrupción que le asfixia.

Al contrario que el PP, IU defiende un municipalismo que integre la pluralidad y los valores de la democracia, participativo y abierto al control ciudadano, transparente y sin reyezuelos que esgriman el bastón de mando como única justificación de su voluntad. Creemos en un municipalismo que pueda desarrollarse y reconocerse en la Carta Europea de Autonomía Local, y que se base en los principios de simplificación, transparencia y modernización de los entes locales, en las ideas de autonomía, subsidiariedad, diferenciación, equilibrio territorial, desarrollo sostenible y suficiencia financiera para atender a las necesidades sociales de sus habitantes.

Por lo expuesto, pedimos al Pleno del Ayuntamiento que apruebe la siguiente

### **Moción**

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares manifiesta su oposición a cualquier reforma relativa al método de elección de concejales/as y alcaldes/sas de las Corporaciones Locales y, muy especialmente a:

a) La atribución de cualquier prima de representación por concejales a la lista o listas más votadas por vulnerar los principios de proporcionalidad y voto igual establecidos constitucionalmente.

b) La atribución de la alcaldía a la lista más votada, cuando no tenga el respaldo de la mayoría de los concejales elegidos en voto igual mediante un sistema proporcional y constituidos en el Pleno del Ayuntamiento.



c) La constitución del Pleno Municipal por concejales/as que no hayan sido elegidos/as en el mismo acto electoral mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, tal como establece el art. 140 de la Constitución Española.

2.- A esta moción se le dará la publicidad necesaria para que sea conocida por la ciudadanía del municipio.

3.- Dar traslado de los acuerdos al Gobierno de la Nación y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados.

En Azuqueca de Henares, a 29 de agosto de 2014

Fdo. Emilio Alvarado Pérez

Portavoz del Grupo Municipal de IU